

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

**2024/792** *Aprobación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de una plaza de personal laboral de Dinamizador/a Centro Guadalinfo correspondiente a la Oferta Pública de Empleo extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento, así como la composición del Tribunal de selección y fecha de baremación de méritos.*

#### **Anuncio**

Don Ángel Padilla Romero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Huesa (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Decreto de esta Alcaldía número 2024/0068 de fecha 21 de febrero de 2024 que se transcribe a continuación, se ha aprobado el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente al proceso selectivo para la estabilización de una plaza de personal laboral de Dinamizador/a Centro Guadalinfo, por el sistema de concurso de méritos, así como la composición de los Tribunales de selección y fecha de baremación, siendo el citado Decreto del siguiente tenor literal:

“En relación con el expediente del proceso de estabilización temporal mediante el sistema de concurso y publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y terminado el plazo para formular las reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, para la provisión de una plaza de personal laboral de Dinamizador/a Centro Guadalinfo del Ayuntamiento de Huesa.

A la vista de los siguientes antecedentes:

#### Antecedentes de Hecho

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	13/10/2022
Informe de Secretaría	14/10/2022
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	14/10/2022
Informe-Propuesta de Secretaría	14/10/2022
Informe de Fiscalización	14/10/2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	14/10/2022
Anuncio en el BOP	15/11/2022
Resolución de Alcaldía rectificando la convocatoria y las Bases.	07/12/2022
Anuncio de rectificación en el BOP	13/12/2022
Anuncio en el BOJA	03/01/2023
Anuncio en el BOE	18/01/2023
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	21/02/2022 y 17/05/2022

Documento	Fecha/N.º
Resolución de Alcaldía aprobando las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos	13/03/2023
Anuncio en el BOP de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos	03/04/2023
Certificado de Secretaría del resultado de la exposición de las listas provisionales de admitidos y excluidos.	02/02/2024

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

*Resuelvo:*

*Primero.* Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, así como la composición del Tribunal de selección:

Plaza de Dinamizador/a Guadalinfo:

Relación de aspirantes admitidos/as	DNI
María Carmen Muela Moreno	***0910**
María del Mar López Poyatos	***1724**
Daniel López Cañete	***8430**
Ambrosia Molina Muñoz	***9113**

Relación de aspirantes excluidos	DNI	Causa de exclusión
Esteban Castellano Aguera	***2550**	(1), (2)

Causas de exclusión:

Nº	Causas de exclusión:	Subsanable
1	No presenta la titulación académica requerida.	Sí
2	No presenta Anexo I de solicitud en el periodo de presentación de instancia.	No

Tribunal de selección plaza de Dinamizador/a centro Guadalinfo:

Presidente/a:	
Titular:	Ángel Cid Salazar
Suplente:	Ángel Díaz Romero
Vocales:	
Titular:	José Ángel Ballesteros Cobo
Suplente:	José Félix Cano Herrera
Titular:	Mª Ángeles Morillo Jiménez
Suplente:	Elisabet Perras Guriérrez
Titular:	Manuel Ballesteros Cobo
Suplente:	Alberto Martínez Morales

Secretario/a:	
Titular:	Inmaculada Hernández Liébanas
Suplente:	Mª Dolores de la Cámara Castellano

*Segundo.* La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 25 de abril de 2024, a las 11:30 horas, en el Palacio Provincial de la Diputación de Jaén.

*Tercero.* Publicar las listas definitivas de admitidos y excluidos, la composición de los Tribunales de selección y la fecha de baremación de méritos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://huesa.sedelectronica.es> , a los efectos oportunos.”

Contra el citado decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente señalado en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con el artículo 14 y siguientes de la citada Ley, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Huesa, 21 de febrero de 2024.- El Alcalde, ANGEL PADILLA ROMERO.